

CI-CPS-088-2025

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA
DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS**

CERTIFICA:

Que de conformidad con los estudios previos suscritos se requiere de Persona Natural, Formación académica como Contador con especialización y acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional y la ejecución de mínimo tres (03) contratos con entidades públicas en objetos similares al presente proceso de contratación, que asesore y apoye profesionalmente a la Administración Municipal para la consolidación de la actualización del estatuto tributario.

Que, revisada la planta de empleos de la Alcaldía de La Merced, Caldas, no existe personal que pueda desarrollar las actividades para las cuales se requiere contratar la prestación del servicio o existiendo no es suficiente.

Que en cumplimiento de lo señalado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y los requisitos exigidos en el estudio previo realizado por la Secretaría de Hacienda y una vez revisada, por parte de este Despacho, la hoja de vida y la propuesta presentada por JOHN FREDY RIVAS ORTIZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 16.113.019, CONTADOR PÚBLICO CON TARJETA PROFESIONAL NRO. 95676-T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, se verificó que cumple con el perfil requerido, por lo que por su formación y experiencia es la persona idónea para ejecutar las actividades que den cumplimiento al objeto del contrato "ASESORÍA Y APOYO PROFESIONAL A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE LA MARCED, CALDAS."

La presente certificación se expide en La Merced, Caldas, el 20 de noviembre de 2025.


PAOLA ANDREA LOPEZ BUSTAMANTE
Secretaria de Hacienda.

Proyectó: Alejandro Franco Castaño
Asesor Jurídico